



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 7 de Julio de 2014, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Delegar las funciones de la Alcaldía a favor del Tercer Teniente de Alcalde don Jose María Flores García, nombrándole Alcalde en funciones, durante el período vacacional que se corresponderá con los días 15 al 30 de julio de 2014 ambos incluidos.

Segundo. Los demás Tenientes de Alcalde ejercerán por su orden las correspondientes sustituciones. Este Decreto surtirá efecto a partir del día siguiente a la fecha del mismo, dándose traslado a los interesados/as.

Tercero. Esta Resolución se publicará para general conocimiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y se dará cuenta de la misma al pleno Corporativo Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrijos 10 de Julio de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.ºI.-6297